

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****93****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio sobre delitos leves 776/2021 entre D./Dña. JAIME ALEJANDRO REINLEIN BALLESTEROS y por un presunto delito de Lesiones, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

**AUTO NÚMERO**

El/la juez/magistrado-juez que lo dicta: D./Dña. ANGEL JOSE LERA CARRASCO.  
Lugar: Madrid.  
Fecha: 29 de abril de 2021.

**PARTE DISPOSITIVA**

Incócese juicio por delito leve, registrándose como Juicio sobre delitos leves n.º 776/2021.

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones, que será definitivo una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la firmeza de esta resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, y al M.º Fiscal.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.<sup>a</sup>. Doy fe.

El/La Juez/Magistrado-Juez                      El/La Letrado/a de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a D./Dña. JAIME ALEJANDRO REINLEIN BALLESTEROS expido y firmo la presente.

En Madrid, a 14 de mayo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.732/21)

